



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-11-MDA-01IMDA001-N-1-2024

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 28 de febrero de 2024, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, en el primer piso, sala de Adquisiciones, en la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante, "la Ley", así como lo establecido en la convocatoria.

El acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, persona servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

En fecha 22 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibándose de los licitantes: HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., y conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-1-2024

Evaluación Legal:

En la Ciudad de México a 26 de febrero de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público y 51 de su Reglamento; así como a la establecido en el numeral IV, inciso c) numeral 18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; al numeral 5.3 Criterios de Evaluación de la Documentación Legal Administrativa de la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados), con número en CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-1-2024, se efectuó la evaluación de la documentación legal-administrativa conforme a los siguientes antecedentes: -----

Con fecha 22 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, conforme a lo señalado en el numeral 3.1 de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibiendo la de los licitantes: **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**, la documentación legal señalada conforme al numeral 6.3 de la convocatoria, se evaluó la documentación que a continuación se detalla:

Evaluación Legal-----



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-11-MDA-01IMDA001-N-1-2024

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE
6.3, a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D) , de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato.	X		X	
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	X		X	
6.3, c)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B) .	X		X	
6.3, d)	Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E) .	X		X	
6.3, e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F) .	X		X	
6.3, f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G) .	X		X	
6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (Formato C) .	X		X	

2
 [Handwritten signature]

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-1-2024

6.3, h)	Todos los licitantes que participan en este procedimiento deberán formular el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar en el periodo comprendido de la publicación del presente procedimiento , o máximo del día de la apertura de proposiciones en CompraNet . El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagejsf	X		X	
6.3, i)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	X		X	
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato K) . En caso de personal moral, los socios y/o accionistas, así como su representante legal.	X		X	

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la proposición presentada por el licitante **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se encuentra apegada a la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-TI-MDA-01IMDA001-N-1-2024

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE
6.3, a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D) , de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato.	X		X	
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	X		X	
6.3, c)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B) .	X		X	
6.3, d)	Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E) .	X		X	
6.3, e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F) .	X		X	
6.3, f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G) .	X		X	
6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (Formato C) .	X		X	



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-1-2024

6.3, h)	Todos los licitantes que participan en este procedimiento deberán formular el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar en el periodo comprendido de la publicación del presente procedimiento , o máximo del día de la apertura de proposiciones en CompraNet . El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiestofuncionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPagejsf	X		X	
6.3, i)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	X		X	
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato K) . En caso de personal moral, los socios y/o accionistas, así como su representante legal.	X		X	

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la proposición presentada por el licitante **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se encuentra apegada a la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-TI-MDA-01IMDA001-N-1-2024

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE
6.3, a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D) , de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato.	X		X	
6.3, b)*	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	X		X	
6.3, c)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B) .	X		X	
6.3, d)	Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E) .	X		X	
6.3, e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F) .	X		X	
6.3, f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G) .	X		X	
6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (Formato C) .	X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-1-2024

6.3, h)	Todos los licitantes que participan en este procedimiento deberán formular el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar en el periodo comprendido de la publicación del presente procedimiento , o máximo del día de la apertura de proposiciones en CompraNet . El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiestofuncionpublicagob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	X	X	
6.3, i)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	X	X	
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato K) . En caso de personal moral, los socios y/o accionistas, así como su representante legal.	X	X	

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la proposición presentada por el licitante **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**, se encuentra apegada a la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Derivado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección de Recursos Humanos, mediante oficio UAF/SRH/0266/2024, recibido en fecha 26 de febrero de 2024, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Material y Servicios, que los licitantes: **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** y **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumplieron técnicamente, **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE al no presentar las modificaciones de la Junta de Aclaraciones mismas que forman parte de la convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.1 inciso d), ya que no incluyó las modificaciones del Anexo Técnico; el numeral 5.2 porque no cumple con los aspectos técnicos; y 6.1 Proposición técnica de la Convocatoria, la evaluación se llevó a cabo señalando lo siguiente:

PDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, PARA EL PERSONAL ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES Y A SUS SEIS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2024. (CONSIDERA PERSONAL EN ACTIVO Y JUBILADOS).		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

La Aseguradora Seguros Argos, S.A. de C.V., NO CUMPLE al no presentar las modificaciones de la Junta de Aclaraciones mismas que forman parte de la convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.1 inciso d), ya que no incluyó las modificaciones del Anexo Técnico; el numeral 5.2 porque no cumple con los aspectos técnicos; y 6.1 Proposición técnica de la Convocatoria.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-1-2024

Derivado de la evaluación técnica el licitante: **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**, no es susceptible de la evaluación económica.

Evaluación Económica:

En la Ciudad de México a 26 de febrero de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público y 51 de su Reglamento, así como a lo establecido en el numeral IV, inciso c) numeral 17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, así como al numeral 5.4 Criterios de Evaluación Económica de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación del **seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados), con número en CompraNet: LA-11-MDA-011MDA001-N-1-2024**, se efectuó la evaluación económica conforme a lo siguiente:

Con apego en lo establecido por los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios, 51 de su Reglamento, número de identificación del procedimiento en CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-1-2024, Seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

PARTID A	Servicio	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
ÚNICA	Seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).	\$9,560,692.82	NO APLICA	\$9,560,692.82	\$10,060,303.84	NO APLICA	\$10,060,303.84

De conformidad con lo señalado en el numeral 5.4 de la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determina lo siguiente:

Los licitantes HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 6.2 de la convocatoria a este procedimiento de contratación y sus precios son aceptables.

La propuesta presentada por el licitante HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., resulta tener la mejor cuota porcentual por lo que resulta ser la proposición mas baja.

Los precios se mantendrán fijos durante el periodo que indique el instrumento jurídico y/o hasta concluir con la prestación del servicio, asimismo ya consideran todos los costos por la emisión de la póliza del seguro, así como lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-11-MDA-01IMDA001-N-1-2024

En congruencia con lo anterior, se da a conocer el fallo de esta Licitación:

Objeto						
Seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).						
Pda.	Instituto	Licitante Adjudicado	Nómina Mensual	Cuota %	#Meses	Monto
Única	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Oficinas Centrales	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$8,141,411.32	3.921%	10	\$3,192,247.38
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California		\$2,342,705.42	3.921%	10	\$918,574.80
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México		\$3,932,758.61	3.921%	10	\$1,542,034.65
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de México		\$3,622,026.19	3.921%	10	\$1,420,196.47
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán		\$2,738,306.21	3.921%	10	\$1,073,689.86
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León		\$1,580,856.32	3.921%	10	\$619,853.76
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro		\$2,025,238.21	3.921%	10	\$794,095.90
Total:			\$24,383,302.28			\$9,560,692.82
Vigencia del Contrato:	La vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2024.					
Vigencia del Servicio:	La vigencia del servicio será a partir de las 00:00 horas del día 01 de marzo de 2024 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2024.					
Número de Contrato	UAF-SRH-001/2024					

[Handwritten signatures and initials]



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-1-2024

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, en un horario de 09 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(una) copia tamaño carta, que a continuación se enlista:

1. Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Poder notarial.
2. Instrumento Notarial con el cual el Representante Legal o Apoderado acredite su personalidad. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 2.1.37., de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2024. (vigente)
4. Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT. (vigente)
5. Deberán de presentar opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. (actual vigente al momento de enviar su cotización)
6. Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT. (vigente)
7. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).

En caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10, de la convocatoria que nos ocupa.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el personal adscrito a Oficinas Centrales y a sus seis Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2024. (considera personal en activo y jubilados).

CompraNet LA-TI-MDA-011MDA001-N-1-2024

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:25 horas, del día 28 de febrero de 2024.

Esta acta consta de 12 fojas, firmando para los efectos conducentes y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma a través de correo electrónico Institucional.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	
Carmina Olivares Rodríguez	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Humanos, Jefa del Departamento de Remuneraciones.	
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	
Noemí Elena Ramón Silva	Jefa de la Oficina de Representación	

----- **Fin del Acta** -----